

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 011 - 2008

Día y hora: Martes, 17 de junio de 2008, 2:30 pm.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Ángela Parrado: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

2. Casos especiales

2.1. Construcción del plan de acción del CIDC y unidades de investigación para la vigencia 2009 enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” y en especial en el Plan Trienal.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aplazar el punto para el próximo comité.

2.2. El profesor Adrian Serna Dimas solicita apoyo para el desplazamiento y estadía de 4 invitados como apoyo al Instituto IPAZUD en el desarrollo del Seminario Internacional “El papel de la Memoria y los Laberintos de la Justicia la Verdad y la Reparación” a desarrollarse entre el 9 y el 12 de septiembre de 2008.

Decisión: el Comité de investigaciones decide por unanimidad apoyar al instituto en el desarrollo del Seminario Internacional como co-organizador del evento apoyando a los 4 invitados.

2.3. El Sr Juan Camilo Quintero Medina, director ejecutivo de la Corporación Tecnova hace la presentación de la IV Rueda de Negocios de Innovación Tecnológica Tecnova 2008 a realizarse en la ciudad de Medellín los días 1 y 2 de septiembre de 2008.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad apoyar la participación de los grupos de investigación y decide hacer invitación a los grupos que desea participar por medio electrónico.

2.4. El CIDC presenta al Comité de Investigaciones la nueva página institucional para sus sugerencias, recomendaciones, críticas y aprobación de su publicación en la Web.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aceptar y recomendar algunos cambios sobre la página antes de su publicación.

3. Casos de grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica solicita la institucionalización del Semillero de Investigación “Implementación Tecnológica en la Vivienda Popular” tutoriado por el profesor Sergio Valvuela

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero de investigaciones.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del grupo de investigación “Didáctica de las Ciencias Experimentales y la Formación Inicial de Profesores de Química – IDCEFIP” dirigido por la profesora Liz Mayoly Muñoz Albarracín

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo de investigaciones.

3.3. El investigador Andrés Leonardo Gómez Avellaneda líder del Semillero de Investigación Biología, Enseñanza y Realidades UD – ver UD) solicita la actualización del Semillero de investigación.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del semillero de investigaciones.

3.4. El profesor Jairo Humberto Torres Acosta solicita la actualización del Grupo de Investigaciones en “Modelos Matemáticos Aplicados a la Industrial MMAI” en cuanto a la ficha del grupo (Misión, Visión, Integrantes, Investigaciones) y las nuevas líneas de investigación del grupo: Metodologías y procedimientos para la ingeniería de costos, plataformas y herramientas para programación y gestión de aprovisionamiento, transformación y distribución en el canal logístico, metodologías para la programación de producción en ambientes Job Shop y Flow Shop, metodologías para la selección de técnicas de pronóstico.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la actualización del grupo de investigaciones y todas las líneas de investigación.

3.5 El profesor Pedro Pablo Gómez solicita la actualización del grupo de investigación POIESIS XXI

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la institucionalización del grupo de investigaciones.

3.6. El profesor Cesar Amilcar López Bello coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita registrar los trabajos de investigación relacionados en el oficio al grupo de investigación SHEQ

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad incluir los proyectos de investigación como parte del grupo de investigación SHEQ y aclarar que estos proyectos no son proyectos institucionalizados. De igual forma, aclarar al profesor López que este tipo de trámite debe hacerlo el director del grupo de investigación.

4. Casos de proyectos de investigación

4.1. El profesor Yury de J. Ferrer Franco solicita aprobación para la entrega del informe final el 21 de julio dado imprevistos presentados en información ha procesar del proyecto de investigación “Temas y Problemas de Investigación Formativa en Infancia” y según la decisión tomada en reunión realizada con el comité de investigaciones

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Ferrer.

4.2. El profesor Aurelio Caro Gómez solicita un cambio en el presupuesto del proyecto de investigación “Estudios Colombianos para piano” para la compra de materiales descritos en el oficio y deducibles del rubro de materiales.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Caro.

4.3. La profesora María Luisa Araujo Oviedo solicitan la transferencia de los libros soporte del proyecto de investigación “Experiencia Lúdica en el aula de la asignatura de Legislación y

Administración de Licenciatura en Química” al grupo conformado por las profesoras Nancy Gómez y María Araujo.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad preguntarle a la profesora Araujo a que grupo de investigación institucionalizado se van a entregar los libros dado que la profesora no entrega esta información.

4.4. El profesor José A. Lizcano Caro solicita cambio de rubros de excedentes para contratar un asesor de investigación en la fase final del proyecto de investigación “Distorsiones socioeconómicas del régimen tarifario de agua potable y saneamiento básico”.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Lizcano

4.5. La profesora Olga Lucia León Corredor solicita cambio de rubros del proyecto de investigación “Desarrollo de Competencias comunicativas en matemáticas en estudiantes sordos” que se desarrolla en convenio con COLCIENCIAS de excedentes de compras de equipos.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora León.

4.6. La profesora Martha Helena Barreto R. solicita prórroga del proyecto de investigación “DISPOSITIVO DE POLÍTICA SOCIAL Y EDUCATIVA INFANTIL EN BOGOTÁ 1998 - 2003” para la contratación de un auxiliar de investigación que ayude a tres actividades descritas en el oficio.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de la profesora Barreto.

4.7. El profesor Mario A. Rodríguez Barrera solicita los resultados de la evaluación de la propuesta presentada por él, en el marco de la convocatoria No. 03 – 2008 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad distrital Francisco José de Caldas”. La información es solicitada por el grupo de investigación CEM para tomar los correctivos pertinentes para futuras convocatorias.

Decisión: El comité de investigaciones comunica al profesor los resultados de la evaluación de la propuesta presentada por el profesor Rodríguez según se presenta a continuación.

- a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 35 puntos
- b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 18 puntos
- c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 12 puntos
- d.) Total obtenido: 65 puntos (no supera el umbral de 70%).

El comité de investigaciones sustenta la no aprobación de la participación del profesor Rodríguez con apoyo económico a través de la convocatoria No. 3 en los siguientes comentarios: i) El investigador en la Universidad Distrital no ha reportado actividades de investigación ni personales, ni grupales según los reportes encontrados en la carpeta del grupo de investigación en Compatibilidad

Electromagnética - CEM registrada en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. De igual forma, al verificar la información del grupo de investigación en la plataforma GrupLAC de Colciencias, se encuentra reportado 5 investigadores y 4 productos catalogados como otros. ii) La agenda de cooperación planteada por el investigador se restringe a realizar un contacto nacional y un contacto internacional pero no proyecta beneficios institucionales para el grupo de investigación y para la facultad misma. Se invita al director del grupo de investigación a reportar activamente las actividades de investigación desarrolladas por el grupo ante el CIDC y la plataforma GrupLAC.

4.8. El profesor Mario A. Rodríguez Barrera solicita apoyo para la presentación de la ponencia “Metallic and Magnetic materials used as magnetic field shielding” a presentarse en el European Electromagnetics 2008 a desarrollarse en Laussane (Suiza) del 21 al 25 de julio de 2008 como apoyo al grupo de investigación CEM.

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Rodríguez.

4.9. El profesor Cesar Augusto Hernández Suárez solicita la información discriminada en el oficio para tener en cuenta para futuras convocatorias

Decisión: El comité de investigaciones decide por unanimidad informar al profesor lo solicitado por él y hacer aclaración que cada una de las convocatorias tienen sus propios criterios de evaluación. Los criterios de evaluación usados para la convocatoria No. 3 son los siguientes:

- No se tendrán en cuenta presentación de informes por parte de investigadores apoyados en la pasada corte dado que aun no se han realizado dichos eventos académicos. Esto no implica que los investigadores no entreguen de forma individual y por cada uno de las ponencias apoyadas, un informe de las actividades realizadas según la agenda de cooperación planteada por el investigador.
- Se realizará un seguimiento completo a todas las solicitudes en cuanto al cumplimiento de todos los requisitos y al cumplimiento de la entrega de todos los documentos necesarios para la presentación de solicitudes en los términos establecidos dentro de la convocatoria No. 3.
- Para la valoración de los perfiles de los investigadores, uno de los criterios definidos para este corte es la valoración de la antigüedad del grupo de investigación y la información que se tenga dentro de la respectiva carpeta o las actividades reportadas por el grupo en su GrupLAC.
- Para la valoración de la agenda de cooperación se tendrá en cuenta las expectativas de participación en el evento académico, los objetivos planteados por cada uno de los investigadores o del grupo de investigación; posibilidades de intercambio de información con investigadores de otros países; visita a laboratorios de reconocido prestigio que permita establecer lazos de cooperación, pasantías de investigación, estancias cortas, misiones tecnológicas o cualquier otro tipo de intercambio académico; participación en sesiones paralelas al evento; establecer contactos con investigadores de gran prestigio internacional que permita fortalecer algún tipo de evento académico liderado por la universidad; fortalecer los comités editoriales de revistas de la universidad; establecer contactos para la conformación y/o participación en redes académicas internacionales.
- Se tendrá en cuenta que los resultados de investigación presentados por el investigador en los diferentes eventos académicos sean presentados a nombre de la Universidad Distrital.

De igual forma los resultados alcanzados para las dos solicitudes presentadas por el profesor Hernández se presentan a continuación:

- Ponencia “Modelo de tráfico WiMax basado en series de tiempo para pronosticar valores futuros de tráfico” a presentarse en la V International conference of information Systems and technology management – CONTECSI a desarrollarse en Sao Paulo (Brasil) entre el 4 al 6 de junio

- a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 32 puntos
- b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 25 puntos
- c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 30 puntos
- d.) total obtenido: 87 puntos (supera el umbral de 70%).

Los montos aprobados para la solicitud del profesor Hernández son:

- a.) Inscripción al evento: U\$ 208
- b.) Pasaje Bogota – Sao Paulo – Sao Paulo – Bogota: U\$ 770
- c.) Viáticos: El comité decide otorgar 4 días de Viáticos que ayuden al profesor durante los días de estancia por concepto de fechas de viaje: $U\$ 274 * 4 = U\$ 1096$
- d.) Total aprobado por convocatoria No. 03 – 2008: U\$ 2074 que deben ser liquidados a la tasa de cambio del día de la solicitud del CDP.

- Ponencia “Modelo de Control de Tráfico Vehicular” a presentarse en la 7a Conferencia Iberoamericana en sistemas, Cibernética e Informática – CISCI 2008 desarrollado por el International Institute of Informatics and Systemics - IISCI a desarrollarse en Orlando (USA) entre el 29 de junio y el 2 de julio

- a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 35 puntos
- b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 25 puntos (el mismo puntaje)
- c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 10 puntos
- d.) total obtenido: 70 puntos (supera el umbral de 70%).

Los montos aprobados para la solicitud del profesor Hernández son:

- a.) Inscripción al evento: U\$ 640
- b.) Pasaje Bogota – Orlando – Orlando – Bogota: U\$ 950
- c.) Viáticos: El comité decide otorgar 5 días de Viáticos que ayuden al profesor durante los días de estancia por concepto de fechas de viaje: $U\$ 250 * 5 = U\$ 1250$
- d.) Total aprobado por convocatoria No. 03 – 2008: U\$ 2840 que deben ser liquidados a la tasa de cambio del día de la solicitud del CDP.

4.10. El profesor Carlos Arturo Guevara Amortegui solicita aclaración de la evaluación del proyecto de investigación “La órbita o del Viaje en cuatro novelas colombianas”.

Decisión: el comité de investigación decide por unanimidad enviar el informe final a otro evaluador externo. Se debe enviar comunicación al profesor Guevara informando este hecho.

5. Proposición y varios